

AAIERIC presente en BIEL Light + Building 2017

AAIERIC
Asociación Argentina de Instaladores
Electricistas Residenciales,
Industriales y Comerciales
www.aaieric.org.ar



La presencia de directivos, socios y amigos de la Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC) se hizo notar en la última edición de BIEL, llevada a cabo durante el mes de septiembre pasado, por la cantidad y espíritu colaborativo que se manifestó en cada una de las actividades que desarrolló y tuvo la posibilidad de participar.

Junto a ella, participaron instaladores que viajaron desde diversos puntos del país, de Salta a Tierra del Fuego, y desplegaron una importante actividad en el stand institucional, recibiendo visitas importantes de todo el sector eléctrico.

Las actividades desarrolladas, a continuación.

Mesa redonda de seguridad eléctrica

Organizada por CADIEEL, dentro del marco del congreso académico y con la coordinación de Carlos Foligna, se presentaron ponencias acerca del impacto causado por las Resoluciones ENRE 207/95 y SCI y M 92/98 en la multiplicidad de actores que fueron afectados por ambas, que hoy no existen, ya que fueron derogadas y reemplazadas.

Participaron como panelistas de esta mesa: por CADIEEL, Hugo Expósito; por CADIME, Patricia Yerrino; por AAIERIC, Daniel Lima; por IRAM, Guillermo Curi; por APSE, Gustavo Capo; por la Dirección Nacional de Lealtad Comercial de la Nación, Guadalupe Ricciardi, y por AEA, Carlos García del Corro.

Todos los ponentes del ámbito privado destacaron, cada cual desde su sector, que dichas resoluciones han contribuido no solo a mejorar la



seguridad de las instalaciones y, consecuentemente, de sus usuarios, sino también a elevar la calificación industrial de las empresas productoras, la competitividad en la comercialización, la capacitación y aplicación de mejores prácticas profesionales a los electricistas, a actualizar normas de productos y de instalaciones, a instaurar un sistema de evaluación de la conformidad encabezado por el OAA, en fin, un complejo entramado de interrelaciones con vocación de excelencia para lograr el objetivo final.

La DLC, por su parte, afirmó su compromiso para apuntalar la seguridad de los materiales y productos que se comercializan a través de un sistema de controles activos, para lo cual solicitó la contribución de los diversos sectores involucrados.

Foro sobre seguridad eléctrica y la cadena de valor proveedores, distribuidores e instaladores

El foro tuvo como objetivo general convocar a las entidades del sector para generar un diálogo abierto sobre la seguridad eléctrica que permitiera a su vez la generación de acciones coordinadas en la materia.

Con este cometido, participaron de la jornada ciento veinte representantes de entidades del



sector entre instaladores, proveedores, distribuidores, profesionales y representantes de organismos de gobierno.

La jornada de trabajo inició con la presentación de la actividad a cargo de Felipe Sorrentino, asesor de la dirección de CADIME, quien dio la bienvenida a los participantes y otorgó el marco para el inicio de la actividad.

La metodología propuesta para el foro implicó una combinación de dos momentos: un primer espacio para la exposición de las entidades convocadas en torno al tópico de la seguridad eléctrica y un segundo momento de debate y reflexión conjunta de los participantes sobre los temas expuestos por los representantes de las entidades.

La presentación de AAIERIC estuvo a cargo de su presidente, Daniel Lima. Comenzó su presentación narrando la historia de conformación de AAIERIC para luego centrarse en los aspectos legales que regulan la profesión de instalador electricista. Remarcó un estado de vacancia en la legislación para el electricista, a la vez que destacó el trabajo de la entidad en la materia. Finalizó su presentación instando a la articulación entre entidades para la generación del marco regulatorio donde se encuadre al electricista domiciliario y a partir de allí, se soliciten inspecciones correspondientes.

En el marco del foro, los participantes fueron invitados a volcar sus comentarios, inquietudes y preguntas hacia los disertantes, de los cuales se destacan los siguientes aportes:

- » Importancia de pasar de ser una sociedad reactiva a una sociedad proactiva. Las entidades deben golpear las puertas de los entes gubernamentales con soluciones, impulsar la sanción de una ley para dar marco a la actividad, trabajar en base a las estadísticas sobre accidentes

eléctricos, redactando un proyecto de ley donde estén comprometidos los cuerpos de bomberos, la policía, etcétera.

- » Mención al Artículo 42 de la Constitución Nacional, y de la Ley de Seguridad e Higiene con vigencia en todos los ámbitos del país como referencia regulatoria.
- » Urgencia de pensar la inseguridad eléctrica como un asunto de Estado dadas las cifras que se manejan.
- » Importancia de incluir contenidos de seguridad eléctrica en la educación nacional para formar a los consumidores.

Al finalizar el foro, las entidades participantes firmaron una carta compromiso en la que se comprometieron a impulsar acciones conjuntas y elaborar proyectos de ley para implementar el control de instalaciones.

Encuentro Nacional de Instaladores Electricistas

AAIERIC convocó al Encuentro Nacional de Instaladores Electricistas, coordinado por Daniel Lima, su presidente.

En el encuentro se plantearon distintos temas referidos a la profesión de electricista, desde curriculares, legales y regulatorios, hasta la indefensión de la profesión por carencia de regulaciones y controles, resultando un encuentro sumamente provechoso para todos los presentes. Dos temas destacados fueron el llamado a agremiarse en asociaciones para tener más fuerza a la hora de petitionar y la capacitación continua para tener más y mejores herramientas.

La sala estaba completa con más de doscientos instaladores provenientes de todo el país.

Al final de las presentaciones hicieron uso de la palabra Carlos Foligna, de *Conextube*, y Guillermo Sznaper, titular del *Grupo Electro* y un batallador de larga data por los derechos de los instaladores electricistas. ■

